



**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA
REPÚBLICA MEXICANA**
REVISIÓN CONTRACTUAL 2026 - 2028
CIRCULAR INFORMATIVA N° 3



Compañeras y Compañeros Telefonistas:

Las Comisiones Revisoras Contractuales de las empresas Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S.A. de C.V. 2026-2028 les damos la más cordial bienvenida a esta Asamblea General Nacional para poder informarles la situación actual que guarda la negociación.

De acuerdo a lo establecido en el programa de la Revisión Contractual y una vez aceptado el pliego de peticiones por parte de la Asamblea Nacional de Representantes, éstos se entregaron tanto a las empresas TELMEX y CTBR, así como a las autoridades de trabajo el día 20 de febrero del 2026.

Posteriormente, Empresa y Sindicato iniciaron las pláticas para la revisión de dicho pliego el día 4 de marzo, dando paso a la fase de argumentación, la cual hemos concluido. En el marco de los trabajos, se han considerado en principio todas las propuestas de orden general enviadas por la base. Es así, que se argumentaron más de 60 temas en los que se englobaron cláusulas de índole económico y administrativo, además de transitorios y puntos de convenio. Todos ellos con base en los siguientes ejes: Salario, Prestaciones, Productividad, Vacantes, Materia de Trabajo, Capacitación, Renovación Permanente del Parque Vehicular, Evolución Tecnológica de Teléfonos de México, Inversión y Desarrollo, Reposicionamiento de la marca Telmex y el Acuerdo Integral de CTBR.

Durante los trabajos de argumentación, la empresa ha mantenido en todo momento una postura reservada a los planteamientos que emanaron de las propuestas de la base trabajadora sindicalizada a nivel nacional, mismas que reflejan el sentir cotidiano de nuestras condiciones laborales. Así mismo, la empresa ha comentado sus estados financieros, los cuales utiliza como argumento para, por un lado, dilar los tiempos de la negociación y, por otro, justificar su postura dentro de la misma.

Esta negociación se ha desarrollado en un contexto internacional complejo, marcado por conflictos que han generado variaciones en los precios de los combustibles y sus derivados, impactando directamente en el entorno inflacionario. Este y los elementos

previamente mencionados, han sido utilizados por la empresa para sostener su posición, ignorando que las y los trabajadores también resentimos de manera directa estos efectos. Se ha señalado que la situación financiera de la empresa no es consecuencia del costo laboral, sino de sus decisiones administrativas y financieras.

Por nuestra parte, hemos sustentado nuestros planteamientos con datos, estadísticas y análisis sólidos, reiterando nuestra plena disposición para alcanzar acuerdos que beneficien a las y los compañeros; en ese sentido en días recientes hemos iniciado la etapa de negociación y hasta ahora, la empresa se ha limitado a presentar acuerdos administrativos que se mencionan a continuación:

TELÉFONOS DE MEXICO S.A.B DE C.V

Acuerdos en principio	
Cláusula 85	Programa de vacaciones por año calendario se supera el criterio que había aplicado la empresa de 6 meses antes y 6 después
Cláusula 90	Periodos vacacionales por disfrutar se incrementa, optativo disfrutar hasta 4 periodos para quienes tienen 21 días en adelante
Cláusula 196 TER Cláusulas nuevas 199 – 205	NOM – 035. Se establece el acuerdo en una sola cláusula 196 TER
Punto de Convenio	Lactarios
Transitorio 1	Vigencia del Contrato

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES S.A DE C.V.

Por parte de la sección 87 CTBR seguimos en la Conciliación del Costo del Pliego Petitorio ya que los datos proporcionados por la empresa no han sido los suficientes para concluir el costeo.

Hemos trabajado en conjunto con nuestros compañeros coordinadores y los compañeros del Comité Ejecutivo Local, acordando con la empresa los siguientes temas administrativos:

Carta Compromiso. Disfrute de Vacaciones.

Carta Compromiso. Lactarios.

Cláusula 160 Ter. NOM 035.

Cláusula Transitorio 5. Vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo.

Cláusula 74. Periodos de vacaciones.

Con respecto a Seguridad e Higiene la propuesta no fue favorable y les entregamos una contrapropuesta de la cual no hemos recibido ninguna respuesta, en tema de migraciones de igual forma nos entregaron una propuesta que rechazamos contundentemente debido a que no se adquiere un compromiso real y con bases sólidas por lo que nos dimos a la tarea de realizar nuevamente una contrapropuesta de la que tampoco hemos tenido respuesta.

Aún estamos pendientes por revisar:

- Fortalecimiento de la estructura y vacantes
- Programa de Permanencia Voluntaria
- Materia de trabajo
- Parque vehicular
- Salario 30% por encima del salario mínimo.
- Productividad
- Capacitación.

Continuaremos informando conforme se vayan desarrollando las negociaciones.

Es importante que todas y todos continuemos manteniéndonos atentos al desarrollo de esta negociación, así como a continuar impulsando la unidad y el compromiso de las y los telefonistas. Con la orientación y el respaldo de nuestro Secretario General, el **Co. Francisco Hernández Juárez**, trabajaremos para concluir esta Revisión Contractual en los mejores términos para las compañeras y compañeros sindicalizados.

Fraternalmente
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
Ciudad de México, 21 de abril del 2026.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales de Revisión Contractual 2026-2028 TELMEX y CTBR